

2 semana

Derechos y deberes de los Ciudadanos.

Defender al principio
de alternabilidad
y no reelección en el
ejercicio en la
presidencia y Vice.

Inscribirse en el
registro de Ciudadanos
y obtener DPI que
lo faculte para ejercer
los derechos y cumplir deberes.

Respetar y defender
la Constitución
política de la
República.

Ejercer el
sufragio.

Derechos y deberes
de los Ciudadanos

Elegir y
ser electo.

Optar a cargo
público

Velar por la libertad
y efectividad del
sufragio y pureza
del proceso electoral

Desempeñar
las funciones
electorales para
los que sean designados